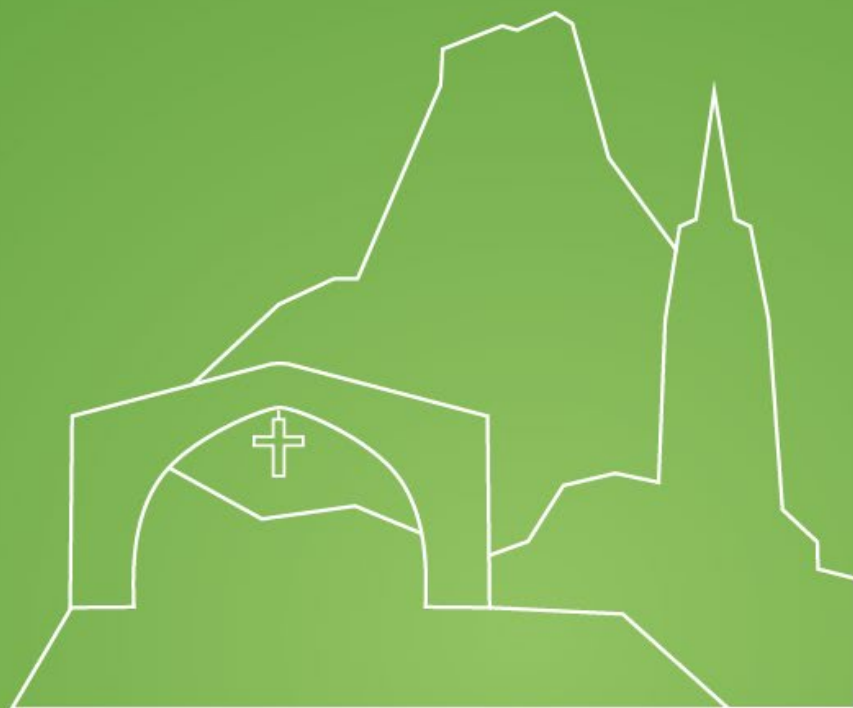


Declaración de Asturias

FARMACIA 2035

Hoja de ruta para fortalecer el sistema sanitario y mejorar la salud a través de la profesión farmacéutica



En 2019, la profesión farmacéutica impulsó la estrategia *Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales*, que orientó la Visión de la Profesión Farmacéutica 2020-2030 y expresó una voluntad clara de evolución: ampliar la contribución de la profesión para dar respuesta a las necesidades del Sistema Nacional de Salud.

En el ámbito asistencial, el avance y transformación que provocó esta estrategia es ya tangible. El Mapa de Servicios Farmacéuticos refleja en estos últimos años más de 200 acciones diferentes con servicios concertados, como los de educación sanitaria, los cribados o los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). Sin embargo, persisten diferencias territoriales en el apoyo institucional y grado de implantación de estos servicios.

En el ámbito social, el Barómetro Social de la Farmacia refleja cada año más de 400 iniciativas impulsadas por la profesión farmacéutica alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los programas frente a la soledad no deseada, la violencia contra las mujeres o la desaparición de personas han demostrado el compromiso social de la profesión y su capacidad de detectar vulnerabilidades.

En el ámbito digital, la profesión ha sabido convertir la tecnología en soluciones útiles frente a algunos de los retos más complejos del sistema sanitario a través de la receta electrónica interoperable en todos sus ámbitos, el sistema de verificación de medicamentos (SEVEM) y herramientas como CisMED y FarmaHelp frente a los problemas de suministro.

Estos avances de la última década impulsados por la estrategia *Somos Farmacéuticos* se han sustentado en el compromiso de toda la profesión farmacéutica y en una fortaleza estructural que debe preservarse: una red de más de 22.300 farmacias, cercana y accesible en todo el territorio que se ha convertido ya para los españoles en el servicio mejor valorado según han recogido los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Esta positiva evolución de la profesión afronta ahora un escenario profundamente transformado por retos globales que difícilmente podían anticiparse en 2019. La pandemia de COVID, la creciente sucesión de emergencias sanitarias, las tensiones geopolíticas y retos complejos como la escasez de profesionales o de suministro de medicamentos han situado la resiliencia de los sistemas sanitarios en primer plano.

A los desafíos ya conocidos como el envejecimiento de la población se suman ahora retos globales como la irrupción de la inteligencia artificial, que plantea nuevas exigencias de seguridad, responsabilidad y deontología, en un contexto de creciente desinformación que pone aún en mayor valor el conocimiento y el criterio profesional.

La nueva etapa exige convertir las fortalezas de la farmacia en nuevas capacidades para reforzar el sistema sanitario. La capilaridad debe transformarse en inteligencia sanitaria. La cercanía, en atención de proximidad en el domicilio. La dispensación, en acceso equitativo a la innovación. La interoperabilidad de la receta, en verdadera continuidad asistencial. Los datos, en conocimiento para anticiparse a las necesidades. La experiencia adquirida en las últimas crisis, en capacidad organizada de respuesta. Y la responsabilidad profesional sobre el medicamento, en mayores garantías de seguridad, independencia y buen gobierno ante los desafíos de la inteligencia artificial.

Sobre esta base, **Farmacia 2035** identifica diez ámbitos prioritarios en los que el impulso conjunto de la profesión y de las Administraciones permitirá desplegar plenamente este potencial de la profesión farmacéutica desde todos sus ámbitos de actuación para reforzar la capacidad preventiva, asistencial, innovadora y de respuesta del sistema sanitario.



1. MEDICAMENTO Y FARMACÉUTICO, UNA GARANTÍA INSEPARABLE

Seguridad para los más vulnerables y dependientes

Desarrollo de la atención domiciliaria aprovechando la proximidad y profesionalidad de la farmacia

Desarrollar un marco estable para la Atención Farmacéutica Domiciliaria desde la farmacia de proximidad, para mayores, dependientes, personas con discapacidad, pacientes complejos y otras personas vulnerables con dificultades para desplazarse, basado en la intervención profesional directa del farmacéutico y en la proximidad al paciente, como una extensión de la actividad asistencial de la farmacia, con el mantenimiento de la responsabilidad profesional y las garantías de seguridad, trazabilidad y asesoramiento sobre el medicamento frente a intermediaciones ajenas a la prestación farmacéutica.

2. SERVICIOS QUE LLEGUEN A TODAS LAS PERSONAS

De las experiencias de éxito a una cartera de servicios farmacéuticos accesible y equitativa

Regular e incorporar los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales a la cartera Común del SNS

Impulsar la regulación e inclusión de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la cartera común del Sistema Nacional de Salud, facilitando su concertación y despliegue por todas las comunidades autónomas. La experiencia en adherencia, Sistemas Personalizados de Dosificación, revisión de la medicación, seguimiento farmacoterapéutico, cribados o cesación tabáquica debe evolucionar desde iniciativas de éxito llevadas a cabo ya en Comunidades autónomas, hacia servicios evaluados, financiados y accesibles con total equidad territorial mediante su incorporación a la cartera común del SNS.

3. UNA FARMACIA QUE GENERA SALUD

Una red estructurada de prevención, educación y vigilancia de la salud pública

Integración de la Farmacia en las Redes de Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública

Integrar progresivamente a las farmacias en las redes estatales y autonómicas de vigilancia de la salud pública y potenciar su aportación de dato *en vida real*, su implicación en cribados, vacunación, cesación tabáquica, detección precoz y educación sanitaria y alfabetización en salud, aprovechando su contacto cotidiano para identificar determinantes sociales, fragilidad y otras situaciones de vulnerabilidad y activar los recursos correspondientes.

4. MEJORA DEL ACCESO AL MEDICAMENTO INNOVADOR

De la cercanía a la mejora de la equidad en el acceso

Revisión de las limitaciones a la dispensación en farmacia comunitaria

Reforzar el papel de la farmacia comunitaria como garantía de acceso equitativo al medicamento y a la innovación terapéutica. Revisar las reservas singulares cuando no exista una justificación clínica o de seguridad que aconseje limitar la dispensación al ámbito hospitalario y extender modelos de dispensación colaborativa que acerquen los tratamientos manteniendo trazabilidad, coordinación y garantías.

5. TRABAJO EN EQUIPO CON EL PRESCRIPTOR

De la receta interoperable a la continuidad asistencial

Acceso al historial farmacoterapéutico y módulos de comunicación con el prescriptor

Avanzar desde la actual interoperabilidad de la receta electrónica para conectar realmente a la farmacia con el resto del sistema sanitario, con la extensión y generalización de las experiencias puestas en marcha ya en muchos territorios. Para ello es clave facilitar al farmacéutico el acceso al historial farmacoterapéutico, el registro de intervenciones y el impulso de más canales ágiles de comunicación con los profesionales prescriptores, generalizando los ya instaurados en muchos territorios.

6. INDEPENDENCIA PROFESIONAL, GARANTÍA DE SALUD

De la necesidad a la ampliación de competencias

Actualización competencial en respuesta a la realidad de una profesión

Actualizar progresivamente las competencias de los farmacéuticos en sus distintos ámbitos de actuación para responder a nuevas necesidades sanitarias, reforzando al mismo tiempo una legislación que preserve su independencia profesional y la adecuada separación entre prescripción y dispensación de medicamentos. Estas garantías deben proyectarse sobre la salud humana y animal y consolidarse en nuevas especialidades farmacéuticas y áreas de capacitación, especialmente en el ámbito de la salud pública.

7. PRESERVAR EL MODELO PARA CONSOLIDAR EL FUTURO

Un modelo de farmacia sostenible para poder fortalecer el sistema

Sostenibilidad y un marco legislativo para la Farmacia 2035

Garantizar una legislación que permita la sostenibilidad económica de la red de farmacias, especialmente en el medio rural, pequeños municipios y zonas con especiales dificultades, como condición para preservar la accesibilidad al medicamento y los servicios farmacéuticos y la cohesión territorial. Al mismo tiempo, consolidar en la legislación sanitaria y farmacéutica las iniciativas asistenciales, sociales y de salud pública que acrediten valor sanitario, aportando estabilidad, homogeneidad y seguridad jurídica a la cartera de servicios farmacéuticos.

8. DEL DATO A LA INTELIGENCIA SANITARIA

De la medición a la anticipación

Incorporación de la farmacia al Espacio Europeo de Datos Sanitarios

Incorporar a las farmacias y a la información farmacéutica en el despliegue del Espacio Europeo de Datos Sanitarios y promover un espacio farmacéutico de datos que, con plenas garantías, transforme información sobre dispensación, adherencia, farmacovigilancia, suministro de medicamentos y servicios profesionales en conocimiento útil para la asistencia, la investigación, la planificación y la salud pública. Impulsar también herramientas de inteligencia artificial seguras y evaluadas que ayuden a los profesionales en su labor a todos los niveles.



9. SEGURIDAD EN UN MUNDO QUE CAMBIA

De la inteligencia artificial a la seguridad del paciente

Actualización del marco deontológico y garantía de supervisión profesional de la IA en salud

Reforzar una estrategia de seguridad del medicamento que integre prevención de errores, interacciones, duplicidades, problemas de adherencia y riesgos de la polimedicación, junto con farmacovigilancia y respuesta frente a bulos y desinformación. Actualizar asimismo el marco deontológico ante la inteligencia artificial garantizando la transparencia, supervisión humana y la responsabilidad profesional.

10. PREPARADOS Y SIEMPRE CERCA

Una red capilar para responder ante emergencias

Incorporación de la farmacia a los planes públicos de preparación y respuesta ante emergencias

Integrar formalmente a la profesión farmacéutica en todos sus ámbitos de actuación y a las farmacias comunitarias en los planes ante pandemias, catástrofes naturales, y otras emergencias sanitarias como infraestructura crucial de cercanía al ciudadano. Establecer previamente protocolos y planes de contingencia y continuidad farmacoterapéutica.

UNA NUEVA ETAPA PARA LA FARMACIA

Farmacia 2035 parte de una profesión que ya ha demostrado capacidad de respuesta, compromiso e innovación y plantea crear las condiciones para multiplicar esa aportación durante la próxima década ante los importantes retos globales que afronta la sociedad, como la inteligencia artificial o la tensión de los sistemas sanitarios. Preserva lo que nos ha hecho fuertes, potencia lo que ha demostrado tener valor y traza el camino para desplegar todo el potencial de la farmacia al servicio de la salud.



